

**AVISO LEGAL  
AVISO DE ELECCIÓN – LA CIUDAD DE EL PASO**

**RESOLUCIÓN CONVOCANDO A SEGUNDA RONDA ELECTORAL EL  
DÍA 7 DE JUNIO DEL 2008 CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN  
ESPECIAL 2008 Y LA ELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO.**

**RESUELVE EL CABILDO DE LA CIUDAD DE EL PASO:**

1. El día sábado, 7 de junio del 2008, la Ciudad de El Paso llevará a cabo una segunda ronda electoral en El Paso, Texas, con el propósito de elegir al funcionario de la Ciudad de El Paso que se indica a continuación: Representante Distrito No. 3.

2. La elección se llevará a cabo en las casillas que señala el Anexo "A" adjunto que forma parte de la presente para todos los fines, y abriéndose dichas casillas a las 7:00 a.m. y permaneciendo abiertas hasta las 7:00 p.m., el día de la elección.

3. El Secretario Municipal de la Ciudad de El Paso será Secretario de votación anticipada de dicha elección y el Administrador de Elecciones del Condado, Javier Chacon, queda nombrada Secretaria Adscrita de votación anticipada, siendo su domicilio:

Mr. Javier Chacon  
Deputy Early Voting Clerk  
500 E. San Antonio, Room 402  
El Paso, Texas 79901

Se designa casilla de votación anticipada de dicha elección el Edificio de la Corte del Condado. Se autorizan además en dicha elección, las siguientes sucursales de votación anticipada por comparecencia personal en los días determinados por el Departamento de Elecciones del Condado, y/o demás locales que sean agregados o modificados por el Departamento de Elecciones del Condado, autorizándose para dicha elección, horarios de votación por comparecencia personal:

(Se llevará a cabo la Votación Anticipada los días entre semana a partir del día martes 27 de mayo del 2008 hasta el día martes 3 de junio del 2008. NO hay votación los días sábado 31 de mayo del 2008 y domingo 1 de junio del 2008. Son como se expresan a continuación, los horarios de votación anticipada correspondientes a cada uno de los locales de votación anticipada.)

<u>Local:</u>	<u>Horario de votación:</u>
a) Edificio de las Cortes 500 E. San Antonio Ave	8:00 am - 5:00 pm, con ampliación de horario, lunes 2 de junio del 2008 y martes, 3 de junio del 2008 - 7:00 am - 7:00 pm
b) Centro Comercial Bassett 6101 Gateway West	9:00 am - 6:00 pm , con ampliación de horario lunes, 2 de junio del 2008 y martes, 3 de junio del 2008 - 7:00 am - 7:00 pm
c) Centro de Recreación Carolina 563 N. Carolina	9:00 am - 6:00 pm , con ampliación de horario lunes, 2 de junio del 2008 y martes, 3 de junio del 2008 - 7:00 am - 7:00 pm
d) Socorro City Hall Chambers 860 Rio Vista Rd.	8:00 am - 5:00 pm , con ampliación de horario lunes, 2 de junio del 2008 y martes, 3 de junio del 2008 - 7:00 am - 7:00 pm
e) Escuela Primaria Eastpoint 2400 Zanzibar St.	9:00 am - 6:00 pm, con ampliación de horario lunes, 2 de junio del 2008 y martes, 3 de junio del 2008 - 7:00 am - 7:00 pm

Además, al Secretario Municipal se le autoriza efectuar correcciones o modificaciones respecto de los locales de votación anticipada, así como de las fechas y horas de dicha votación, previa recomendación por parte del Administrador de Elecciones del Condado de El Paso.

4. La junta especial de escrutadores y funcionarios electorales designados para la elección del día 10 de mayo del 2008 quedarán designados nuevamente para la segunda ronda electoral y se le autoriza el Alcalde aprobar los cambios de personal que se hagan necesarios previo recibo de notificación por parte del Administrador de Elecciones del Condado.

5. La votación en la Elección, así como en la votación anticipada en la misma, se efectuará mediante el uso de sistemas y cédulas de votación autorizados por ley.

6. Se llevará a cabo dicha elección en la modalidad y forma que establecen las leyes del Estado de Texas. Los electores habilitados residentes de la Ciudad de El Paso y domiciliados en el Distrito de Representación No. 3 votarán por el Representante correspondiente al distrito.

7. El Alcalde, al aprobar y suscribir la presente resolución, confirma formalmente como acto suyo, todo asunto que la presente consigne y que por ley compete a sus atribuciones.

8. Una copia substancial de la presente servirá de notificación de dicha elección.

9. El Secretario Municipal notificará dicha elección exhibiendo en la Secretaría Municipal una copia de la notificación respectiva en inglés y español y publicando el texto de la misma en inglés y español en el periódico oficial de la Ciudad conforme establece la ley.

PRESENCIAD las firmas y sellos a continuación hoy el día 16 de mayo del 2008.

LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS

/s/

John F. Cook, Alcalde

DOY FE:

/s/

Richarda Duffy Momsen, Secretario Municipal

APROBADO EN CUANTO A FORMATO:

/s/

Elaine S. Hengen, Subprocurador Municipal Mayor

**ANEXO A**

**DISTRITOS ELECTORALES Y CASILLAS, ELECCIÓN ESPECIAL**  
**Segunda Ronda Electoral, 7 de junio del 2008**

<b><u>DTO. #</u></b>	<b><u>CASILLA</u></b>	<b><u>DIRECCIÓN</u></b>
77	Cuartel de Bomberos #5	4240 Alameda Ave.
79	Centro de Recreo San Juan	701 N. Glenwood Dr.
80	Escuela Primaria Hawkins	5816 Stephenson Ave.
81	Escuela Intermedia Henderson	5505 Robert Alva Ave.
82	Escuela Primaria Clardy	5508 Delta St.
83	Cuartel de Bomberos #14	6300 Delta St.
87	Escuela Primaria Bonham	7024 Cielo Vista Dr.
88	Cuartel de Bomberos #20	8301 Edgemere Blvd.
89	Escuela Primaria Mac Arthur	8101 Whitus Dr.
90	Escuela Primaria Cielo Vista Park	9000 Basil Ct.
91	Escuela Primaria Scotsdale	2901 McRae Blvd.
92	Escuela Primaria Edgemere	10300 Edgemere Blvd.
121	Escuela Primaria Ramona	351 Nichols Rd.
122	Escuela Primaria Del Norte Heights	1800 Winslow Rd.
123	Escuela Primaria Ramona	351 Nichols Rd.
124	Escuela Primaria Ascárate	7090 Alameda Ave.
125	Escuela Primaria Cedar Grove	218 Barker Rd.
126	Escuela Intermedia Ranchland Hills	7615 Yuma Dr.
127	Escuela Primaria Hacienda Heights	7530 Acapulco Ave.
131	Escuela Secundaria Riverside	301 Midway Dr.
162	Escuela Primaria Scottsdale	2901 McRae Blvd.